

## **CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de Sesión Ordinaria N° TREINTA Y SIETE celebrada a las 05:30 horas del día 28 de Junio 2022, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León  
Municipal

Secretaria del Consejo

### **Acuerdos Tomados**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias información referente al proyecto remodelación del Gimnasio Comunal de Guayabo para ser utilizado como albergue por la CNE, dicho documento debe de contemplar los siguientes puntos:

1. El estado actual del proyecto.
2. El cronograma de actividades, desde el inicio hasta el final.
3. La afectación o no del vencimiento del decreto N°427, que se originó a raíz del huracán Otto. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la AyA remitir una copia del informe mensual de avance y el estado actual del Proyecto de Reconstrucción del Acueducto Nuevo en la Comunidad de Guayabo de Bagaces. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

- Dar por recibido el oficio SCMT-351-2022 Municipalidad de Tarrazú transcribe acuerdo 17 tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, en Sesión Ordinaria 111-2022, celebrada el dieciséis de junio del dos mil veintidós, en relación al tema de la producción nacional de aguacate (Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2170)
- No se da el voto de apoyo considerando el comentario de la Regidora Giselle Chavarría Cruz, *“deberíamos hacer una propuesta de apoyo a todo el sector*

*agropecuario y no a un sector específico de la población, que está siendo perjudicado en este momento*". **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

Dar por recibido el oficio DFP-442-2022, del CFIA invitan a participar de la charla "Herramientas para una Gestión Municipal" que se efectuará el 21 de julio del presente año a partir de las 6:00 p.m. Objetivo de la Charla: Capacitar a autoridades del concejo municipal y alcaldía a utilizar las herramientas estadísticas del CFIA para la toma de decisiones. (Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2172)

Se remite este oficio DFP-442-2022, del CFIA, a la Administración Municipal para su respectivo trámite.

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir al Ing. Alexander León Campos, Director de Área de Conservación Arenal Tempisque, el oficio FMG.134-2022 de la FEMUGUA, en donde se remite la *"Reforma a la Ley Forestal N°. 10210. (oficio registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2182).*

*Se remite al Ing. León para que brinde a este Concejo Municipal un criterio sobre la reforma a esta Ley Forestal N°. 10210, la afectación y el impacto que se va a tener en esta zona (principalmente en las acciones que se están o estarán ejecutando dentro del Parque Nacional Volcán Miravalles).* **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Considerando:

Correo recibido de parte del Señor Elbin Calvo, Asesor del Diputado Luis Fernando Mendoza, en donde la ADI de San Ramón - Playitas le envían nota al Diputado Mendoza, manifiestan su preocupación por el estado del camino y este la remite al Concejo Municipal para su atención. (*Documento registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2185*)

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda informar a la Señora Gabriela Moraga Rodríguez, Presidente de la ADI San Ramón – Playitas, que ya el señor Diputado Mendoza remitió esta nota al Concejo Municipal y a la Administración Municipal, siendo esta vista ya en reunión de Junta Vial de la Municipalidad de Bagaces, pero lamentablemente no es una solución de primer impacto, la cual no se va a solventar con 10 horas de niveladora, sino que requiere un poco más de análisis y de inversión; posiblemente requiere ser incluido en un ejercicio presupuestario de manera más formal, ya sea a través de los fondos de la ley 8114, fondos propios o de dónde corresponda. Se le informa que el asunto se está atendiendo. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar un voto de apoyo al acuerdo del Concejo Municipal de Liberia, artículo segundo de la Sesión Extraordinaria No. 172-2022, celebrada el 22 de Junio de 2022, (*remitido mediante oficio D.R.A.M-0655-2022 y registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2189*), que dice:

*El Concejo Municipal de Liberia solicita el Concejo al Consejo Nacional Vial (CONAVI) la intervención urgente de la ruta 1 (Carretera Nacional hacia el Cantón de la Cruz). Lo anterior debido al deterioro que presenta esa carretera y que en caso de no intervenir lo más pronto posible, podría ocasionar accidentes y posibles pérdidas humanas. Así mismo se solicita a las municipalidades de los cantones de la Cruz, Bagaces y Cañas, tomen un acuerdo de apoyo a esta iniciativa y remita al CONAVI.* **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar las vacaciones de la Señora Priscila Salazar Ruíz, Auditora Interna de la Municipalidad, para los días 4 y 5 de julio del 2022. Según solicitud realizada mediante oficio AI-OFI-061-22, (Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2193). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1. *Dar por recibido correo señora Karla Borbón, donde solicita se le incluya en las reuniones del COSEL que tengan temas referentes a las Abejas, ya que como miembro de la Comisión de Ambiente y Agricultura de esta Municipalidad y como dueña del único Meliponario existente, registrado de manera responsable y científica en nuestro Cantón, desea velar por el bienestar y buen desarrollo de los Proyectos que sean vinculantes a este tema. (Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2197).*
2. Remitir este correo de la Señora Karla Borbón, a la Administración para que haga las consultas necesarias, para que si la ley lo permite, se le incorpore a esta comisión.
3. Responder a la señora Karla Borbón que su nota fue remitida a la Administración, quien realizará las consultas pertinentes. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir al Director de la CCSS Dr. Wagner Picado:

*Oficio No.GSP-RCH-CB-2022-00153 del AYA, respondiendo acuerdo N°02-30-2022 sobre la carta de capacidad hídrica enviada a la CCSS, en relación a la Construcción de la Nueva Clínica de Bagaces. (Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2168).*

Con el fin de que nos informe si este comunicado del AyA, podría contribuir de manera positiva para el avance de los trámites de Construcción para la Nueva Clínica de Bagaces y principalmente ejercer presión, para que se vaya actualizando la prioridad de este edificio para el cantón. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

Tras conocer oficio AI-OFI-057-22 AI-OFI-061-22, (*Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2171*), de parte de la Señora Auditora Municipal, en donde consulta:

1. Cómo será el procedimiento a seguir por mi persona para realizar solicitud de vacaciones de ahora en adelante.
2. Cuál sería el procedimiento al efectuar solicitudes de vacaciones, permisos, licencias e incapacidades; en caso de presentársele una situación personal imprevista (enfermedad, situación familiar, atención médica entre otros) que hace que se ausente de sus labores. y con quien debe de comunicarse.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda indicar a la señora Priscila Salazar Ruíz Auditora, que las vacaciones se tramitan a través del Concejo Municipal y para solicitudes de vacaciones, permisos, licencias e incapacidades en caso de presentársele una situación personal imprevista y de emergencia, se contacte con el Presidente o Vicepresidente del Concejo Municipal, para el trámite. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Tras leer oficio GSP-RCHO-2022-01978 de AyA, (*Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2173*), en donde responden acuerdo N°04-30-2022 en relación a que emitiera un comunicado oficial a toda la comunidad con varios puntos. Y considerando que en este oficio dice:

*Institución no realizará limpieza de redes internas en las casas ni comercios debido a la limitación en su competencia legal por tratarse de ámbito privado, la limpieza está dirigida principalmente a los componentes de infraestructura del acueducto, y se realizará mediante la apertura de hidrantes durante las fechas establecidas.*

El Concejo Municipal acuerda indicar que quedaría pendiente de responder, si existe alguna recomendación técnica para que esta limpieza de la red interna, en viviendas y locales, se pueda realizar bajo algo parámetro técnico específico. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal acuerda remitir una copia a cada uno de los Consejos de Distritos del Cantón de Bagaces del oficio AI-OFI-058-22 de parte de la Auditora Municipal, sobre INFORME DEFINITIVO AI-INF-002-22 DE CARÁCTER ESPECIAL: EJECUCIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE PARTIDAS ESPECÍFICAS LEY N.º 7755. DURANTE LOS PERÍDOS 2019-2021. (Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2175). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibida advertencia AI-AD-006-22, de parte de la Señora Priscila Salazar Ruiz Auditoria Interna de la Municipalidad, “Advertencia en Ausencia de un Reglamento de Concejos de Distrito” (Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2183). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal el oficio *MB-ALC-04-26-2022*, en donde la Alcaldía responde acuerdo N°20-31-2022, en relación al tema de otorgamiento de patentes comerciales en casas de interés social entregadas en el cantón de Bagaces. En atención al Acuerdo N° 20-31-2022, la Comisión de Proyecto solicitó criterio jurídico al Lic. Rodrigo Flores, sobre lo indicado en dicho acuerdo, el cual se adjunta oficio *MB-GJ-028-2022*, para su análisis y consideración. (Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2195).

Así mismo, se remite también este oficio al Lic. Mtr. Luis Antonio Álvarez Chaves, Asesor Jurídico del Concejo Municipal, para que emita un criterio técnico Jurídico al respecto. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Administración que se realice un análisis de lo ejecutado en la cuenta presupuestaria de dietas y viáticos del Concejo Municipal, para que se pueda establecer un saldo actual de esa cuenta, y si es posible una revisión para determinar si hay un monto disponible, y que este sea trasladado a

través una modificación presupuestaria, a la cuenta definida para el pago de servicios por Asesoría Legal para el Concejo. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces el Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar dictamen de la Comisión de Juntas de Educación y Administrativas N°20 Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas 1-2022 (Periodo 2020-2024), en donde se recomienda nombrar a Rose Mary Guido Alvarado cédula 500790701, Jennifer Andrea Villalobos Marín cédula 503230508, José Álvaro Pasos Álvarez cédula 502100386, Justin Gerardo Ortega Robleto cédula 208180617, Yaneily María Jiménez Martínez cédula 503490932, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Tomás Guardia Gutiérrez. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Juntas de Educación y Administrativas N°21 Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas 1-2022 (Periodo 2020-2024), en donde se recomienda nombrar a Ruth Loría Porras cédula número 602950489, Maynor Vanegas Quirós cédula número 502820977, Jossette Karolina Quirós Sing cédula 702300445, Leonardo Ruíz Quirós cédula 502030535, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Agua Caliente. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda enviar la moción presentada por la Regidora Giselle Chavarría Cruz, sobre “Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Bagaces” a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Bagaces, para que sea analizado. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Administración realizar un Plan de Contingencia, considerando estos 6 meses de atrasó del Presupuesto Extraordinario N°01-222, que traigan ese plan de cómo se va ejecutar esos próximos 6 o 5 meses antes de diciembre, para poder así gestionar todo aquel proyecto que tiene presupuesto y que no se ha visto finalizado.

Que la Administración informe cuando tienen el Plan de Contingencia de las áreas interesadas dentro de la Administración y que lo hagan llegar a la correspondencia y futuramente tomar un acuerdo, o que la Administración convoque a sesión extraordinaria, para dialogar, definir y ejecutar a prontitud lo que estamos planteando.  
**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Vista nota presentada por el Síndico Javier Chaverri, del Consejo de Distrito de Bagaces, en donde dicho órgano da el visto bueno a la Asociación de Desarrollo de Bagaces para reservar el 21 de agosto del 2022 para actividad taurina (Registrado bajo consecutivo N°SEC-CON-2022#2204)  
El Concejo Municipal de Bagaces acuerda, apartar la fecha del día 21 de agosto del 2022 para una actividad taurina a realizarse por la Asociación de Desarrollo de Bagaces y se contará con el visto bueno para la realización de la actividad una vez que se cuente con todos los requisitos. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**